ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN 2
II. PRESUPUESTOS 4
II.1. Ingresos 4
II.2. Egresos 6
III. GESTIÓN FINANCIERA 7
III.1. Ingresos 7
III.2. Egresos 9
III.3. Posición Financiera 13
IV. OBSERVACIONES 16
IV.1. De las que pudieran causar daños y/o perjuicios al Patrimonio Público del Organismo 16
IV.1.1. Financieras 16
IV.2. Observaciones de Control Interno 17
IV.2.1. Financieras 17
V. CONCLUSIÓN 18
VI. ANEXOS 19
VI.1. Comparativo Presupuestal de Ingresos 20
VI.2. Comparativo Presupuestal de Egresos 21

I. PRESENTACIÓN

En uso de las facultades y atribuciones que en materia de fiscalización superior le confieren a esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, tanto la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango en sus artículos, 85, 86 y 170, como la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, en correlación con lo dispuesto por el artículo 166 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango; este Órgano técnico-contable, auxiliar del H. Congreso del Estado efectuó la revisión y fiscalización a la Cuenta Pública del Organismo Autónomo con reconocimiento en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, **Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango**; correspondiente al ejercicio presupuestal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020, comprendiéndose en el examen, no sólo la conformidad de las erogaciones realizadas con las partidas autorizadas del correspondiente Presupuesto de Egresos, sino también la justificación de tales erogaciones.

En este sentido, se examinó el Estado de Situación Financiera, el Estado de Actividades, el Estado de Variación en la Hacienda Pública, el Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado Analítico del Activo, Estado de Flujos de Efectivo, Estado Analítico de Ingresos, Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos; así como la demás información que se integró a la Cuenta Pública del Organismo, de conformidad con lo dispuesto por los artículos, 172 de la Constitución Política del Estado y 21 de la Ley de Fiscalización Superior antes citada, 46 y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Acuerdo por el que se Armoniza la Estructura de Cuenta Pública publicado en D.O.F. el 30 de diciembre de 2013, sus reformas y adiciones.

Se considera necesario señalar, que la elaboración, integración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública es responsabilidad de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango, comprendiendo el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020, siendo aprobada su presentación ante el H. Congreso del Estado por el Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, mediante oficio número CEDHD/025/21 del 25 de febrero del 2021.

Cabe señalar así mismo, que la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas y aplicables al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada, para obtener una seguridad razonable de la información contenida y que está integrada de

acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por la **Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango**.

En cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 32 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, la Cuenta Pública de referencia fue fiscalizada financieramente con un alcance del 99.78% en los Ingresos y un 84.55% en los Egresos; lo anterior permitió analizar la evidencia que respalda las operaciones realizadas y que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, atendiendo a lo establecido particularmente en los Presupuestos de Ingresos y Egresos del Organismo aprobados para el Ejercicio Fiscal 2020 y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en el patrimonio del Organismo, las variaciones presupuestales y la presentación de la información correlativa.

El examen de la Cuenta Pública estuvo dirigido al cumplimiento legal, financiero, físico y operativo, con relación a los Ingresos Obtenidos por $ 23,060,156; los Recursos Ejercidos por $ 23,488,069, y la Hacienda Pública/Patrimonio informado de $ 6,900,602 en la citada Cuenta Pública. De igual forma, contiene un análisis basado en la medición a través de Indicadores del Desempeño sobre aspectos financieros y no financieros para establecer los incrementos, decrementos, aplicación y comparabilidad de los recursos obtenidos y ejercidos, así como las modificaciones patrimoniales durante el ejercicio presupuestal de 2020, con relación a su similar de 2019.

En síntesis, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se realizó observando las disposiciones establecidas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango y ofrece una base razonable para sustentar el presente Informe, por lo tanto, éste refleja los resultados del total de las revisiones practicadas, habiéndose mantenido en todo momento el rigor técnico y la independencia de criterio respecto a los trabajos de revisión y fiscalización realizados.

II. PRESUPUESTOS

Para la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Durango, el fundamento legal para la obtención de recursos públicos es el Presupuesto de Ingresos, basado en la transferencia de recursos (transferencias establecidas en la Ley de Egresos del Estado Libre y Soberano de Durango para el ejercicio Fiscal 2020 aprobada por el H. Congreso del Estado); así como otros ingresos que conforme a la legislación vigente les permita obtener y para el ejercicio de los recursos, es el Presupuesto de Egresos firmado por el Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango, que fue informado en la Cuenta Pública 2020. Estos elementos fueron analizados documentalmente con el objetivo de verificar que los conceptos incluidos en ellos se apegan a lo establecido en los preceptos legales aplicables.

En el análisis presupuestal se incluye un comparativo entre la información contenida en los correspondientes Presupuestos de Ingresos y Egresos, de los ejercicios 2019 y 2020, para informar las tendencias reales de incremento o decremento presupuestal.

II.1. Ingresos

En el siguiente cuadro se integra la información contenida en el Presupuesto de Ingresos del Organismo aprobada para el ejercicio 2020:

Cuadro No. 1
Ingresos Aprobados 2020

Concepto	Presupuesto de Ingresos Aprobado	Adecuaciones Numéricas	Presupuesto de Ingresos Modificado
Productos	0	3,000	3,000
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	50,000	50,000
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	22,348,700	1,096,395	23,445,095
Total	**22,348,700**		**23,498,095**

FUENTE: Presupuesto de Ingresos aprobado ejercicio 2020.
Ver anexo 1

El Presupuesto de Ingresos de 2020, en relación con el Presupuesto de Ingresos de 2019, presentó una disminución nominal del 12.61%, tal como se muestra a continuación:

Cuadro No. 2
Variación del Presupuesto de Ingresos

Concepto	2019	2020	Variación
Productos	8,992	3,000	-66.64%
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	50,000	100.00%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	26,880,875	23,445,095	-12.78%
Total	**26,889,867**	**23,498,095**	**-12.61%**

FUENTE: Informe de Resultados 2019 y Presupuesto de Ingresos aprobado ejercicio 2020.
Ver anexo 1

Considerando que la inflación para 2020 fue de 3.15%, en términos reales, el Presupuesto de Ingresos de 2020 refleja una proyección de Ingresos menor a la del ejercicio presupuestal de 2019, en un 15.76%.

II.2. Egresos

Estableciendo la comparación entre los Presupuestos de Egresos de los ejercicios presupuestales 2019 y 2020, tenemos el siguiente cuadro comparativo:

Cuadro No. 3
Variación de Presupuestos de Egresos

Concepto	2019	2020	Variación
Servicios Personales	20,352,926	19,234,614	-5.49%
Materiales y Suministros	1,108,685	608,919	-45.08%
Servicios Generales	4,536,504	3,390,565	-25.26%
Bienes Muebles, Imuebles e Intangibles	891,752	263,997	-70.40%
Total	**26,889,867**	**23,498,095**	**-12.61%**

FUENTE: Informe de Resultados 2019 y Cuenta Pública 2020.
Ver anexo 2

El presupuesto para el ejercicio de los recursos durante 2020 considerando la Inflación del 3.15%, en términos reales disminuyó en las mismas proporciones que el Presupuesto de Ingresos, es decir 15.76%

III. GESTIÓN FINANCIERA

La Gestión Financiera se refiere a la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos que el Organismo Autónomo utilizó durante el ejercicio 2020 para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia.

III.1. Ingresos

Por cuanto hace a los Ingresos, el objetivo del análisis fue constatar la forma y términos en que fueron captados y administrados, así como verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas.

De manera particular, se revisó que los Ingresos por concepto de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones, se hayan obtenido y registrado en la forma y términos establecidos por la normatividad y que fueron informados en la Cuenta Pública del Organismo.

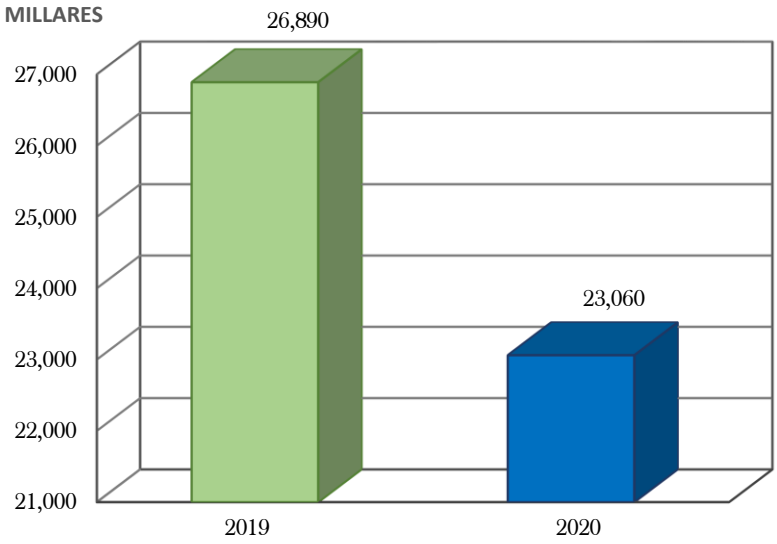
Con el objeto de establecer un punto de comparación, se incluye información referente al ejercicio presupuestal 2019, para identificar la tendencia en la obtención de los recursos y por consecuencia, evidenciar los conceptos donde se acentúan las diferencias.

Cuadro No. 4
Ingresos Obtenidos Ejercicio 2019 y 2020

Concepto	2019	2020	Variación
Productos	8,992	0	-100.00%
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	50,000	100.00%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	26,880,875	23,010,156	-14.40%
Total	**26,889,867**	**23,060,156**	**-14.24%**

FUENTE: Informe de Resultados 2019 y Cuenta Pública 2020.
Ver anexo 1

Gráfica No. 1
Variación de Ingresos



Como puede observarse, el Organismo obtuvo un decremento de sus Ingresos del 14.24% respecto al ejercicio presupuestal 2019; si consideramos que durante 2020 la inflación fue de 3.15%, concluimos que en términos reales el Organismo obtuvo Ingresos menores al 2019, en un 17.39%.

En la disminución nominal de 2020 de 14.24% se destaca el Ingreso por concepto de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones, en un 14.40%, que significa un importe de $ 3,870,719.

Del análisis efectuado a los Ingresos obtenidos en el ejercicio 2020 se obtiene el siguiente Indicador de Desempeño.

a) Dependencia Financiera Estatal

Subsidio Estatal / Ingreso Total

23,010,156 / 23,060,156 = 0.997

Este Indicador nos muestra que el Organismo para llevar a cabo sus actividades, depende financieramente en un 99.7% de las Aportaciones Estatales.

El promedio de los Organismos Autónomos en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 99.5%.

III.2. Egresos

En materia de Egresos, el propósito fue examinar que los recursos presupuestados autorizados por el Consejo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango, se hayan aplicado en las operaciones efectivamente realizadas; que su ejercicio se haya ajustado a las disposiciones normativas vigentes; que se utilizaron para el cumplimiento de las funciones propias del Organismo y que se registraron con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

Se verificó que las modificaciones presupuestarias se encuentren respaldadas. Que el gasto se haya efectuado de acuerdo con las disposiciones normativas correspondientes. En especial, se examinó que la adquisición y contratación de bienes y servicios se haya ajustado a la legislación en la materia.

Se revisó que las operaciones hayan sido registradas y que las mismas estén sustentadas con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual debe reunir los requisitos legales y normativos aplicables.

Se constató documentalmente que los servicios contratados y bienes adquiridos fueron recibidos; en su caso, se realizaron compulsas con los proveedores y/o prestadores de servicios, para confirmar que las operaciones corresponden a las reportadas.

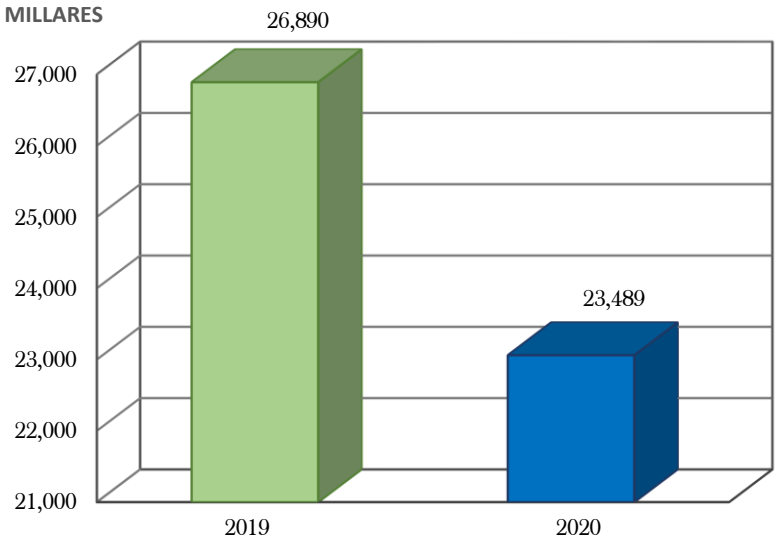
El análisis de los Egresos incluye la comparación respecto al ejercicio 2019, ya que esto nos permite identificar la tendencia en cada uno de los conceptos que integran los Egresos.

Cuadro No. 5
Recursos Ejercidos 2019 y 2020

Concepto	2019	2020	Variación
Servicios Personales	20,352,926	19,234,613	-5.49%
Materiales y Suministros	1,108,685	608,918	-45.08%
Servicios Generales	4,536,504	3,380,542	-25.48%
Bienes Muebles, Imuebles e Intangibles	891,752	263,996	-70.40%
Total	**26,889,867**	**23,488,069**	**-12.65%**

FUENTE: Informe de Resultados 2019 y Cuenta Pública 2020.
Ver anexo 2

Gráfica No. 2
Variación del Ejercicio Presupuestal



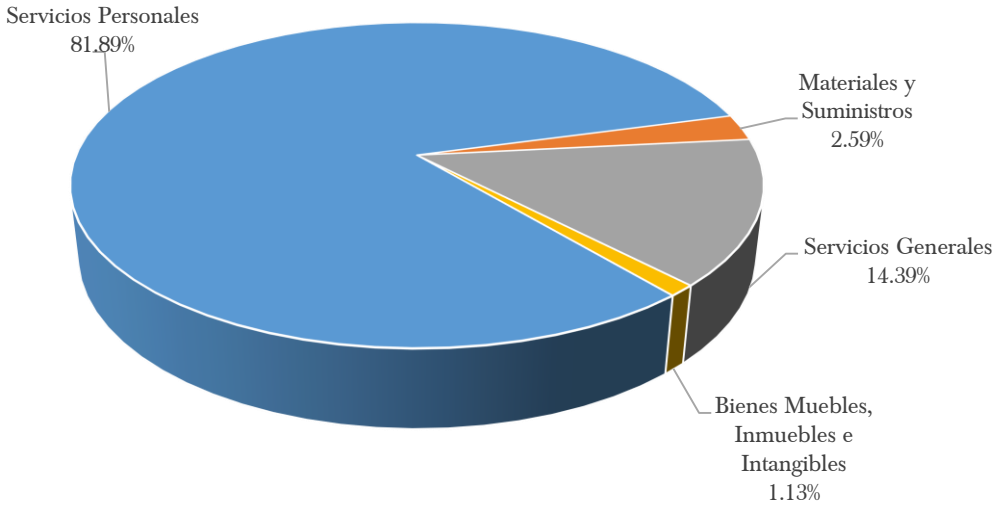
En comparación con el ejercicio presupuestal 2019, podemos observar que existe un ejercicio de recursos menor en un 12.65%, que significa $ 3,401,798; destacándose una disminución en los rubros de Servicios Personales en un 5.49%, que significa $ 1,118,313, Materiales y Suministros en un 45.08%, que significa $ 499,767, Servicios Generales en un 25.48% que significan $ 1,155,962 y en Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles en un 70.40% que significa $ 627,756.

Cuadro No. 6
Desglose de Gastos 2020

Concepto	Ejercido	Porcentaje
Servicios Personales	19,234,613	81.89%
Materiales y Suministros	608,918	2.59%
Servicios Generales	3,380,542	14.39%
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	263,996	1.13%
Total	**23,488,069**	**100.00%**

FUENTE: Cuenta Pública 2020
Ver anexo 2

Gráfica No. 3
Desglose de Gastos 2020



Considerando los datos anteriores y los datos mencionados en el apartado de Ingresos, podemos determinar los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Ingreso - Gasto

Ingresos Totales / Gastos Totales

23,060,156 / 23,488,069 = 0.981

Este Indicador muestra el Desempeño del Organismo respecto a la obtención de recursos para la satisfacción de sus necesidades, en este caso se aplicó el 98.1% de los recursos obtenidos.

El promedio de los Organismos Autónomos en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.4% menos.

b) Inversión Capitalizable

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles / Ingresos Totales

263,996 / 23,060,156 = 0.011

Este Indicador muestra el Desempeño del Organismo en cuanto a la Inversión Capitalizable, que se compone de la Inversión en Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles; en términos porcentuales representa una inversión del 1.10% de los Ingresos Totales.

El promedio de los Organismos Autónomos en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.2%

III.3. Posición Financiera

El análisis referente a la situación financiera que muestra el Organismo al 31 de diciembre de 2020 consistió en verificar documentalmente que los registros correspondan a los derivados de las operaciones contables que se llevaron a cabo durante el ejercicio presupuestal y que muestren de una manera razonable los importes que corresponden a los derechos y obligaciones del mismo.

A continuación se muestra el Estado de Situación Financiera informado por el Organismo:

Cuadro No. 7
Estado de Situación Financiera

Activo		**Pasivo**	
Activo Circulante		**Pasivo Circulante**	
Efectivo y Equivalentes	810,151	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,358,961
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	9,304	Documentos por Pagar a Corto Plazo	3,750
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	4,161	**Total Pasivo Circulante**	**1,362,711**
Total Activo Circulante	**823,616**	**Total Pasivo**	**1,362,711**
Activo No Circulante		**Hacienda Pública / Patrimonio**	
Bienes Muebles	6,838,188	**Patrimonio Generado**	
Activos Intangibles	495,374	Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-163,916
Activos Diferidos	106,135	Resultados de Ejercicios Anteriores	7,064,518
Total No Circulante	**7,439,697**	**Total Patrimonio Generado**	**6,900,602**
		Total Hacienda Pública/ Patrimonio	**6,900,602**
Total Activo	**8,263,313**	**Total Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio**	**1,362,711**

FUENTE: Cuenta Pública 2020

Analizando la información financiera presentada por el Organismo, obtenemos los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Liquidez

Activo Circulante / Pasivo Circulante

823,616 / 1,362,711 = 0.604

Este Indicador muestra el Desempeño respecto a la capacidad a corto plazo que tiene el Organismo para hacer frente a sus obligaciones; en este caso podemos observar que no se tiene la capacidad para cumplir con sus compromisos.

El promedio de los Organismos Autónomos en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.890 veces.

b) Endeudamiento

Pasivo Total / Activo Total

1,362,711 / 8,263,313 = 0.164

Este Indicador muestra el Desempeño respecto al grado de endeudamiento que tiene el Organismo; en términos porcentuales representa que un 16.4% de los bienes y derechos del Organismo se financian con pasivo.

El promedio de los Organismos Autónomos en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 19.4%

c) Pasivo Circulante

Pasivo Circulante / Pasivo Total

1,362,711 / 1,362,711 = 1.000

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales, que de los adeudos totales del Organismo, se tendrá que hacer frente en un corto plazo al 100.0% de ellos.

El promedio de los Organismos Autónomos en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 100.0%

d) Déficit del Ejercicio

Ingresos Totales – Egresos Totales

23,060,156- 23,488,069 = -427,913

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Organismo respecto al ejercicio de los recursos obtenidos, en este caso nos indica la cantidad de recursos ejercidos de más.

IV. OBSERVACIONES

Como resultado de la revisión y fiscalización, efectuadas a la Cuenta Pública presentada por la **Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango**, así como a los Informes Preliminares correspondientes al ejercicio presupuestal 2020, esta Entidad de Auditoria Superior del Estado determinó Observaciones derivadas de la detección de errores, omisiones e inconsistencias, las cuales fueron notificadas en forma preliminar y fueron atendidas para su respectiva solventación en la oportunidad que el Organismo consideró conveniente, de acuerdo a los requerimientos formulados por esta Entidad.

No obstante lo anterior, a la fecha de la presentación de este informe, persisten las siguientes Observaciones:

IV.1. De las que pudieran causar daños y/o perjuicios al Patrimonio Público del Organismo por $ 1,121,226

IV.1.1. Financieras por $ 1,121,226

1. Incumplimiento en la Ley de Disciplina Financiera (capítulo 1000) por $ 1,085,913
2. Erogaciones no justificadas con la Operatividad del Organismo por $ 35,313

IV.2. Observaciones de Control Interno

Como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Organismo utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Organismo mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

IV.2.1. Financieras

1. Depósitos efectuados en cuentas de terceros

V. CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos, 86 fracción I, en relación con lo señalado por el diverso 170, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 2, 4, 6 fracciones I, III, VIII, X, XI, XII, XIV y demás relativos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, en opinión de esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, basado en la evidencia física y documental de la muestra examinada, se determinó que los Estados Financieros y demás información que integra la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020 presentada por la **Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango**, proporcionan en general una seguridad razonable y consecuentemente la situación financiera de la referida Administración del Organismo y los resultados de las operaciones efectuadas, cumplieron con las disposiciones normativas aplicables.

No obstante que la Cuenta Pública de la **Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango**, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2020, en todos los aspectos importantes mostró aceptablemente el ejercicio de su gestión financiera pública conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables y acorde a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, una vez dictaminada la Cuenta Pública de referencia, procederá a investigar los actos u omisiones que pudieran configurar alguna irregularidad o conducta ilícita, respecto a las Observaciones contenidas en el apartado **IV. OBSERVACIONES** del presente Informe de Resultados, y así como de aquellas otras que se deriven del seguimiento a las mismas, acorde a lo dispuesto por el Título Cuarto de la Ley de Fiscalización Superior del Estado y, en su caso, a iniciar el procedimiento relativo a la determinación de Responsabilidades y el fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones que procedan, con apego a la Ley de la materia.

Victoria de Durango, Dgo., Julio de 2021

VI. ANEXOS

VI.1. Comparativo Presupuestal de Ingresos

ANEXO 1

Cuenta	Presupuesto	Obtenido	Diferencia
PRODUCTOS	**3,000**	**0**	**-3,000**
Productos	3,000	0	-3,000
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	**50,000**	**50,000**	**0**
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	50,000	50,000	0
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	**23,445,095**	**23,010,156**	**-434,939**
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	23,445,095	23,010,156	-434,939
TOTAL DE INGRESOS	**23,498,095**	**23,060,156**	**-437,939**

VI.2. Comparativo Presupuestal de Egresos

ANEXO 2

Cuenta	Presupuesto	Ejercido	Diferencia
SERVICIOS PERSONALES	**19,234,614**	**19,234,613**	**1**
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	8,504,988	8,504,988	0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	8,691,864	8,691,863	1
Seguridad Social	1,620,398	1,620,398	0
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	417,364	417,364	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	**608,919**	**608,918**	**1**
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	161,123	161,123	0
Alimentos y Utensilios	54,129	54,128	1
Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	27,145	27,145	0
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	18,607	18,607	0
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	236,805	236,805	0
Vestuarios, Blancos, Prendas de Protección	60,305	60,305	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	50,805	50,805	0
SERVICIOS GENERALES	**3,390,565**	**3,380,542**	**10,023**
Servicios Básicos	336,277	336,063	214
Servicios de Arrendamiento	1,509,477	1,509,477	0
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros	234,181	234,181	0
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	108,181	108,181	0
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	352,982	343,242	9,740
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	41,760	41,760	0
Servicios de Traslado y Viáticos	114,853	114,784	69
Servicios Oficiales	606,335	606,335	0
Otros Servicios Generales	86,519	86,519	0
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	**263,997**	**263,996**	**1**
Mobiliario y Equipo de Administración	146,294	146,293	1
Mobiliario y Equipo Educacional Recreativo	106,639	106,639	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	4,396	4,396	0
Maquinaria Otros Equipos Y Herramienta	6,668	6,668	0
TOTAL DE EGRESOS	**23,498,095**	**23,488,069**	**10,026**

NOTA: “Las cifras pueden variar debido al redondeo”